



**AGENCIA PRESIDENCIAL DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DE COLOMBIA APC-COLOMBIA**

Código: A-FO-102 - Versión: 09 - Fecha: Septiembre 06 de 2022



Al contestar por favor cite el siguiente radicado
Radicado No: 20235000015751

Bogotá, D.C., 2023-06-08

Señor
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta radicado No 202310160003777

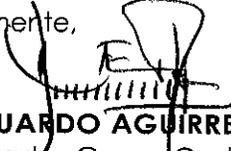
Reciba un cordial saludo en nombre de la Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia APC – Colombia. El pasado 5 de junio de 2023, se recibió el radicado N° 202310160003777, mediante el módulo PQRSD ubicado en la sede electrónica de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, en el cual no se incorporó solicitud o petición alguna.

De acuerdo con lo anterior, en concordancia con lo señalado por el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y el artículo 18 de la Resolución 239 del 24 de junio de 2022, emanada por la Directora General de la Agencia Presidencial De Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, se solicita al interesado que en el término improrrogable de un (1) mes contado a partir de la fecha de publicación de la presente, complete la información necesaria para poder dar respuesta a la solicitud.

Se advierte al peticionario que una vez vencido el término establecido, sin contar con lo solicitado, se dará aplicación al parágrafo primero del artículo 11 de la Resolución 239 del 24 de junio de 2022, procediendo así con el archivo de la petición.

A fin de complementar su solicitud, puede contactarse con la profesional a cargo del Proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano al correo electrónico pqrdsd@apccolombia.gov.co.

Cordialmente,


LUIS EDUARDO AGUIRRE GARAY

Coordinador Grupo Gestión de Servicios Administrativos

Revisó: Carlos Andrés Merizalde Rusinque 
Proyectó: Paula Andrea Poveda González 

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A

PBX: (+57) 60 1 6012424

Línea gratuita nacional: 018000413795

Código postal 110231

www.apccolombia.gov.co

Página 1/1